

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

42644 *Resolución de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Tarragona de la Generalitat de Catalunya, de 7 de noviembre, por la cual se hace pública la convocatoria para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución de la planta solar fotovoltaica La Ribera I de 15 MW sobre terreno en suelo no urbanizable y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 25kV, en el término municipal de Garcia, en la comarca de la Ribera d'Ebre (Expediente: FUE-2020-01840258; Referencia 02560).*

Dado que en fecha 20 de julio de 2023 la directora general de Energía dictó la Resolución ACC/3514/2023 por la cual se otorgaba a Energies Renovables Terra Ferma, SL, la autorización administrativa previa del proyecto de la planta solar fotovoltaica La Ribera I, de 15 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 25 kV, en el término municipal de Garcia, en la comarca de la Ribera d'Ebre. Esta resolución se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) número 9024 de fecha 20 de octubre de 2023 y en el e-Tauler de la Generalitat de Catalunya.

Dado que en fecha 28 de abril de 2024, la directora general de Energía dictó la Resolución ACC/1498/2024 por la cual se otorgaba a Energies Renovables Terra Ferma, SL, la autorización administrativa de construcción del proyecto de la planta solar fotovoltaica La Ribera I, de 15 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 25 kV, en el término municipal de Garcia, en la comarca de la Ribera d'Ebre. Esta resolución se publicó en el DOGC número 9158 de fecha 8 de mayo de 2024 y en el e-Tauler de la Generalitat de Catalunya.

Visto que en el DOGC núm. 9301 de fecha 29 de noviembre de 2024, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 287 de fecha 28 de noviembre de 2024, en el Diario de Tarragona de 2 de diciembre de 2024, en tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (e-Tauler) y al tablón de anuncios (e-Tauler) del Ayuntamiento de Garcia se publicó el ANUNCIO de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la planta solar fotovoltaica denominada Planta Solar Fotovoltaica La Ribera I de 15 MW sobre terreno en suelo no urbanizable y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 25kV, en el término municipal de Garcia, en la comarca de la Ribera d'Ebre (Expediente: FUE-2020-01840258; Referencia 02560), haciendo pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de acuerdo con lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Vista la Resolución TER/1513/2025, de 25 de abril, publicada en el DOGC número 9405 de 5 de mayo del 2025 y en el BOE nº 110 de 7 de mayo de 2025, por la cual se otorga a la empresa Energies Renovables Terra Ferma, SL, la declaración de utilidad pública de la planta solar fotovoltaica La Ribera I, de 15 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 25 kV, en el término municipal de Garcia, en la comarca de la Ribera d'Ebre (exp. FUE-2020-01840258, Ref. 02560).

Dado que la Resolución TER/1513/2025 lleva implícita la necesidad de

ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados para la ejecución del proyecto, a efectos del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, y el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Vistas las notificaciones realizadas a las posibles personas interesadas titulares de derechos y bienes afectados a lo largo del procedimiento.

Visto todo lo que se ha expuesto anteriormente, y de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa,

RESUELVO:

ÚNICO. - Convocar a las posibles personas propietarias de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación, y si procede, a las actas de ocupación en el lugar y horas que se relacionan en el anexo.

Esta convocatoria se notificará individualmente a las personas interesadas afectadas que figuran en el anexo, se expondrá en el tablón de anuncios del ayuntamiento del término municipal afectado, en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya, en el Boletín Oficial del Estado y en 2 diarios de la capital de provincia.

Tienen que asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Hace falta que presenten su documento de identidad y los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado (nota simple del Registro de la Propiedad actualizada) y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito y/o un notario.

A continuación, los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados con el fin de proceder a la redacción de las actas.

La publicación de esta convocatoria tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sirviendo de notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como de aquellos respecto de los cuales se ignore el lugar de la notificación y/o la notificación haya sido infructuosa.

Anexo

Cuadro de fincas afectadas del término municipal de Garcia y horario del levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se celebrarán el viernes 12 de diciembre de 2025 en la sala de reuniones del Ayuntamiento (C/ Centro, 18. Garcia).

Nº Finca	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Titular	Hora convocatoria
61	22	356	43066A022003560000UM	CEDÓ MARGALEF, JOSEFA i SABATÉ LLUIS, EUGENIO	9.30
35	14	22	43066A014000220000UP	ROIG CRUSAT, MARIA (HEREUS DE)	9.45
36	14	23	43066A014000230000UL	ALMEIDA ROSADO, JOAQUIN MARTÍÑO i/o SANTIAGO ALABART GUARI	10.00
39	14	26	43066A014000260000UM	TAFALL FRANQUET, PILAR (HEREUS DE)	10.15
46	15	78	43066A015000780000UE	COMUNIDAD DE REGANTES DE MÓRA LA NOVA	10.30
37	14	24	43066A014000240000UT	EN INVESTIGACIÓN	10.45
17	4	9004	43066A004090040000UE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO y/o DESCONOCIDO	11.00

Tortosa, 7 de noviembre de 2025.- Director de los Servicios Territoriales en Les
Terres de l'Ebre, Miquel Alonso Cruelles.

ID: A250053507-1